

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que la Corporación Municipal de la Alcaldía de Silca, no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación **CIRCULARES**, en el mes de noviembre, del presente año en curso 2024.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 05 días del mes de diciembre del 2024.



PABLO ARTURO PAZ MATUTE

ALCALDE MUNICIPAL